

## **ACTA NÚMERO 74**

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. GERMÁN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, ING. LUIS ANTONIO GUERRERO FLORES, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA, ASÍ COMO LA ASISTENCIA DE MANERA REMOTA DE LA REGIDORA LEFI ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA XXXVII TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO SESENTA Y NUEVE, SETENTA Y SETENTA Y DOS DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. V.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL C.

EN LA MODALIDAD DE VENTA DE BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE VINÍCOLA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. VI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES, PARA SOLICITAR ANTE SATEG CAMBIO DE DOMICILIO Y DE PROPIETARIO DE LA LICENCIA CON NÚMERO 00074672 REBAA242400160 A NOMBRE DE C.

CON DOMICILIO EN  
Y SE CAMBIA A NOMBRE

DE

EN LA CALLE DE

**CON LA ACTIVIDAD DE CANTINA CON EL GIRO DE VENTA DE BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. VII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA SIGUIENTE OBRA PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE OBRA 2023:**

DENOMINACIÓN	RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CAMINO BALLESTEROS-SAN NICOLÁS DE LA CONDESA MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	SALVATIERRA	CONTRATO	\$307,628.79	\$0.00	\$0.00	\$307,628.79	SON TRABAJOS REQUERIDOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA QUE NO ENTRAN DENTRO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CAMINOS RURALES
<b>TOTAL \$307,628.79</b>										

**VIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LOS CAMBIOS DE LA SIGUIENTE OBRA PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE OBRA 2023, MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

PROGRAMA	DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
<b>RAMO XXXIII FONDO 1 2023</b>										<b>50.00%</b>	<b>50.00%</b>	
PSBMC (PROGRAMA SERVICIOS BÁSICO EN MI COMUNIDAD)	CONSTRUCCION	RECURSO ESTATAL FISE 2023,RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII FONDO 1 2023	SEDESHU	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA,GTO.EN LA LOCALIDAD LA LAGUNILLA DEL CARMEN.	LA LAGUNILLA DEL CARMEN.	CONTRATO	\$4,692,885.12	\$0.00	\$2,346,442.56	\$2,346,442.56	EL ANEXO DE EJECUCIÓN OTORGADO AL MUNICIPIO POR PARTE DE SEDESHU CAMBIO DEL NOMBRE ORIGINAL ASI COMO EL MONTO TOTAL DE OBRA DE LO CERTIFICADO EN LA XXX TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 58, DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2023, DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DE DIA. QUE DECIA ORIGINALMENTE "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD LA LAGUNILLA DEL CARMEN DE MARAVATIO" CON UN MONTO DE \$5,631,279.37
<b>TOTAL</b>								\$4,692,885.12	<b>TOTAL</b>	\$2,346,442.56	\$2,346,442.56	

**IX.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LAS OBRAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE OBRA 2023, MISMAS QUE SE DETALLAN MEDIANTE OFICIO DOP-1966/2023:**

PROGRAMA	DENOMINACION	RUBRO	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
<b>RAMO XXXIII FONDO 1</b>									<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE LAS CANOAS EN LA CALLE ALTAMIRANO.	LAS CANOAS	CONTRATO	\$ 397,451.29	\$0.00	\$0.00	\$397,451.29	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NARANJOS EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA.	SAN PEDRO DE LOS NARANJOS	CONTRATO	\$ 617,067.27		\$0.00	\$617,067.27	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE URIREO EN LA CALLE OROUIDEAS.	URIREO	CONTRATO	\$ 144,655.82		\$0.00	\$144,655.82	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE COPORO EN LA CALLE ESTRELLA.	COPORO	CONTRATO	\$ 615,242.41	\$0.00	\$0.00	\$615,242.41	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NARANJOS EN LA CALLE AMOR CHIQUITO.	SAN PEDRO DE LOS NARANJOS	CONTRATO	\$ 209,425.31	\$0.00	\$0.00	\$209,425.31	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATIO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA.	ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATIO	CONTRATO	\$ 331,186.37	\$0.00	\$0.00	\$331,186.37	
TOTAL							\$2,315,028.47		\$0.00	\$2,315,028.47	

**X.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA VERSIÓN FINAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. XI.- ASUNTOS GENERALES: 1.- NOTIFICACIÓN DEL DERECHO DEL TANTO, PRESENTADO POR EL C. SALVADOR VERA GUZMÁN APODERADO LEGAL DEL SR. EUTIMIO MOLINA RAMÍREZ, EN RELACIÓN AL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 11 DE LA MANZANA 40, DE LA ZONA 1 DEL POBLADO CONGREGACIÓN DE HUATZINDEO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA. 2.- OFICIO NÚMERO DUMA/1531/2023 MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE**

DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INFORMA A LA C. CARMEN ROCHA ÁVILA QUE NO EXISTE INTERÉS Y NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA “ESQUINA” UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LOS GARCÍA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. 3.- OFICIO NÚMERO DUMA/1532/2023 MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INFORMA A LA LIC. ALYELY SHARAY NOYOLA HEREDIA, QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO “EL LLANO” UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO PEJO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. 4.- OFICIO NÚMERO DUMA/1559/2023 MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE INFORMA AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE NO EXISTE INTERÉS O AFECTACIÓN AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO. 5.- OFICIO NÚMERO DUMA/1281/2023 MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INFORMA AL LIC. VÍCTOR MANUEL PÉREZ MUÑOZ, RESPECTO DE SOLICITUD DE COPIAS DEL OFICIO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA RAMPA SOBRE EL DOMICILIO DE CALLE JUVENTINO ROSAS NÚMERO 133 DE LA COLONIA BALCONES AL VALLE DE ESTA CIUDAD. 6.- OFICIO SVM/081/2023 SUSCRITO POR EL MTRO. FRANCISCO JAVIER VACA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALVATIERRA, QUIEN SOLICITA DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RONDINES O ELEMENTOS POLICIACOS EN LA ZONA DURANTE EL HORARIO VESPERTINO HASTA LAS 20:00 HORAS. 7.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 376 MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EFECTÚA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE, ESTABLEZCAN REFUGIOS DE OPERACIÓN MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS CONFORME AL MODELO DE ATENCIÓN DISEÑADO POR EL CONSEJO ESTATAL E INTEGREN DENTRO DE SU PRESUPUESTO, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE DICHOS REFUGIOS. 8.- OFICIO 343/SMA MEDIANTE EL CUAL EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA, INFORMA AL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, RESPECTO AL SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA MAGDALENA. 9.- NOTIFICACIÓN DEL DERECHO DEL TANTO DE LA C. JUANA VERA CALDERÓN, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 16, DE LA MANZANA 40, DE LA ZONA 01 DEL POBLADO LA LUZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. 10.- HOJA DE TURNO MEDIANTE LA CUAL SE REMITE AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EL OFICIO 06299 QUE CONTIENE LA HOJA DE CAMPO DE MONITOREO DE CLORO RESIDUAL LIBRE REALIZADA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO A LA

**LOCALIDAD DE SAN MIGUEL EMENGUARO. 11.- HOJA DE TURNO MEDIANTE LA CUAL SE REMITE AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EL OFICIO 06462 QUE CONTIENE LA HOJA DE CAMPO DE MONITOREO DE CLORO RESIDUAL LIBRE REALIZADA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO A LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO. 12.- HOJA DE TURNO MEDIANTE LA CUAL SE REMITE AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EL OFICIO 06105 QUE CONTIENE LA HOJA DE CAMPO DE MONITOREO DE CLORO RESIDUAL LIBRE REALIZADA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO A LAS LOCALIDADES DE LA CALERA, LAS CRUCES Y EL SALVADOR (RANCHITO DE SAN JOSÉ DEL CARMEN). XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-.....**

**SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. ....**

**RAZÓN.- EL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA A LA SESIÓN. DOY FE. ....**

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**SE PROCEDE A DESAHOJAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-.....**

**SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: HAY UNA PROPUESTA DE AGREGAR AL ORDEN DEL DÍA UNA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL CUAL QUEDARÍA COMO PUNTO: XI.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA ADICIÓN QUE SE DESCRIBE MEDIANTE OFICIO PMS/592/2023 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA, GTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON LA ADICIÓN PROPUESTA.-.....**

**SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO SESENTA Y NUEVE, SETENTA Y SETENTA Y**

**DOS DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS ACTAS NÚMERO 69, 70 Y 72 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----**

**SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL C.**

**EN LA MODALIDAD DE VENTA DE BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE VINÍCOLA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN**

**LO**

**ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN EXPLICA: EL SOLICITANTE HIZO EL TRAMITE PARA OBTENER LA LICENCIA DE ALCOHOL EN LA MODALIDAD DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE VINÍCOLA EN LA COLONIA BATANES, SIENDO QUE TENEMOS TODA LA INFORMACIÓN RECABADA POR LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES POR ESO SE SOLICITA SU APROBACIÓN. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: SOLAMENTE QUISIERA EXTERNAR DE UNA VEZ MI VOTO AHORA DE QUE NO LO VOY A APROBAR, ENTIENDO QUE LAS PERSONAS SE ESFUERZAN EN CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS Y TRAMITAR TODOS SUS PERMISOS EN FORMA Y EN TIEMPO Y QUE TIENEN AQUÍ YA EL PERMISO DE TODAS LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PERO HAY ALGO QUE A MI NO ME GUSTA MUCHO, ES SOBRE TODO EL ANÁLISIS QUE ARROJA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE QUE ESTAS ZONAS EN DONDE SE VAN A UBICAR ESTOS PERMISOS O ESTOS NUEVOS COMERCIOS CON VENTA DE ALCOHOL PUES ESTÁN IDENTIFICADAS COMO UNA ZONA DE ALTOS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA VIDA Y PUES PONERLES UN EXPENDIO DE ALCOHOL YO CREO QUE INCREMENTA MÁS ESE TIPO DE DELITOS O DE INSEGURIDAD, PERO ES ESO SOLAMENTE LA RAZÓN POR LA CUAL YO NO VOY A VOTAR. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: POR LO QUE ENTIENDO DIRECTOR NO ES UN CONSUMO DIRECTO, ES UNA VINATERÍA, ES SIMPLEMENTE LA COMPRA Y SE RETIRA LA PERSONA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO MANIFIESTA: ASÍ ES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL****

**ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES A FAVOR DEL C. DANIEL LÓPEZ PARTIDA, EN LA MODALIDAD DE VENTA DE BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE VINÍCOLA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN**

**DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. -----**

**SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES, PARA SOLICITAR ANTE SATEG CAMBIO DE DOMICILIO Y DE PROPIETARIO DE LA LICENCIA CON NÚMERO 00074672 REBAA242400160 A NOMBRE DE C.**

**Y SE CAMBIA A NOMBRE DE**

**EN LA COMUNIDAD DE URIREO**

**CON LA ACTIVIDAD DE CANTINA CON EL GIRO DE VENTA DE BEBIDAS DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EXPLICA: ES UN CAMBIO DE DOMICILIO Y PROPIETARIO DE UNA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD YA EXISTENTE, EN ESTE CASO SE ESTA CAMBIANDO DE JORGE CARAPIA A ESTEBAN SALINAS TAPIA, A LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN URIREO, SE PRESENTA A LA MESA TENIENDO TODA LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD EN MATERIA DE ALCOHOLES, PARA SOLICITAR ANTE SATEG CAMBIO DE DOMICILIO Y DE PROPIETARIO DE LA LICENCIA CON NÚMERO 00074672 REBAA242400160 A NOMBRE DE C.**

**Y SE CAMBIA A NOMBRE DE ESTEBAN SALINAS TAPIA EN LA**

**CON LA ACTIVIDAD DE CANTINA CON EL GIRO DE VENTA DE BEBIDAS DE ALTO**

**CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE REFERENCIA. -----**

**SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA SIGUIENTE OBRA PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE OBRA 2023:**

DENOMINACIÓN	RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CAMINO BALLESTEROS-SAN NICOLÁS DE LA CONDESA MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	SALVATIERRA	CONTRATO	\$307,628.79	\$0.00	\$0.00	\$307,628.79	SON TRABAJOS REQUERIDOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA QUE NO ENTRAN DENTRO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CAMINOS RURALES
<b>TOTAL \$307,628.79</b>										

SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS QUIEN MANIFIESTA: VENIMOS A PEDIR LA AUTORIZACIÓN DE ESTA OBRA, ES UNA OBRA COMPLEMENTARIA DEL DRENAJE SANITARIO DEL CAMINO BALLESTEROS SAN NICOLÁS DE LA CONDESA, YA QUE DEBIDO AL ORIGEN DEL RECURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO ES NECESARIO REHABILITAR UN DRENAJE QUE ESTA DENTRO DE LA MISMA OBRA PARA EVITAR POSTERIORES DAÑOS AL PAVIMENTO, POR LO TANTO LA NECESIDAD DE PONER EL DRENAJE, LO CUAL NO PUEDE ENTRAR DENTRO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES CON SDAYR, POR ESO SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE DICHA OBRA. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: DIRECTOR ENTONCES ESTO ES ADICIONAL A LO QUE YA SE HABÍA APROBADO DE ESTA OBRA. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: NO, ES UNA OBRA APARTE, COMO TAL NO PUEDE ENTRAR DENTRO DE LA MISMA OBRA, YA QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN LO PROHÍBEN, AUNQUE EL MUNICIPIO LO CUBRA TIENE QUE EJECUTARSE COMO OTRA ACCIÓN. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: ESTA OBRA ESTA DENTRO DE COPLADEM. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA. SÍ, ESTÁ LA SOLICITUD, ESTA TODO EN TRÁMITE, ESTÁ EN LAS MIDS Y TODOS LOS TRAMITES. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: PERO NO VIENE EN LA LISTA QUE NOS ESTAS PROPORCIONANDO CON LA CERTIFICACIÓN, ESTA OBRA NO VIENE DENTRO DEL LISTADO QUE NOS PROPORCIONASTE. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: ES QUE VA DENTRO DEL PROGRAMA, MÁS BIEN SERÍA ESA LA SITUACIÓN. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: ESA NO VIENE DENTRO DEL PROGRAMA. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: INCLUIRÍA DENTRO DE LO QUE ES LA CALLE, SOLAMENTE SE CUBRIRÍA A PARTE DEL DRENAJE

POR ESA ZONA, POR LA PARTE DEL MUNICIPIO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: NO VIENE TAL CUAL LA INTERVENCIÓN BAJO ESTE CONCEPTO. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: PERO VIENE EL CAMINO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: EL CAMINO COMPLETO Y ENTONCES CON LA INCLUSIÓN EN EL CONCEPTO GENERAL SE PUEDE JUSTIFICAR ESTE CONCEPTO PARTICULAR. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: SÍ, SON OBRAS NECESARIAS PARA EL MISMO CAMINO, ESTA DENTRO DEL CAMINO, NADA MÁS NO PUEDE SER FONDEADA DEL MISMO MONTO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ESTAS ADECUACIONES SON RESULTADO DE QUE EN ESE MOMENTO SE DETECTAN. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: ASÍ ES, AL MOMENTO DE EXCAVAR SE ENCUENTRA DENTRO DEL DRENAJE EXISTENTE DENTRO DEL CAMINO SON 160 METROS APROXIMADAMENTE DE DRENAJE, POR ESO SE TIENE QUE REHABILITAR PARA EVITAR QUE POSTERIORMENTE SE HAGA LA DEMOLICIÓN, AUNQUE VENGAN DENTRO DEL MISMO CAMINO NO PUEDEN SER FONDEADOS DENTRO DEL MISMO PROGRAMA. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: DE NO APROBARSE Y SE TUVIERA QUE CONTINUAR CON LA OBRA QUE SÍ ESTÁ YA INTEGRADA CON EL CONCEPTO, DE NO HACERSE QUÉ SUCEDERÍA. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: SE TENDRÍA EN ALGÚN MOMENTO QUE DEMOLER LO QUE ES LA ZONA DEL DRENAJE EN EL CAMINO Y VOLVER A RECUPERAR TODO LO QUE ES PAVIMENTO, LO QUE SON TERRACERÍAS, TODAS LAS EXCAVACIONES Y TODAS LAS ACCIONES DE RELLENO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: UNA VEZ APROBADO SE EJECUTAN Y A LA VEZ EN EL SIGUIENTE CONSEJO SE INTEGRA COMO TAL, YA AHORITA ESTÁ LA SOLICITUD NADA MÁS SE ADJUNTA, SE COMPLEMENTA. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: SE PUEDE AUNAR A LAS SOLICITUDES, LO HABÍAMOS METIDO COMO PARTE DE LO QUE ES EL MISMO CAMINO, PERO IGUAL PODEMOS AUNARLA COMO TAL COMO UNA OBRA INDEPENDIENTE. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: PERO ESTO EN DÓNDE LO VAN A ANEXAR, EN EL MISMO COPLADEM O CÓMO, O SEA EL PRÓXIMO AÑO, O SEA SE EJECUTARÍA CON RECURSO DE ESTE AÑO, PERO SE PONE EN EL OTRO O CÓMO. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: LO QUE PASA ES QUE EN LA MISMA OBRA ESTÁ LA SOLICITUD DE LA MISMA OBRA, SOLAMENTE QUE EN LA OBRA NO SE PUEDE HACER POR EL MEDIO QUE SE ESTA LA OBRA AUTORIZADA, ENTONCES DENTRO DEL MISMO CAMINO ES LA MISMA OBRA COMPLEMENTARIA DEL MISMO, ENTONCES SERÍA CON LA MISMA AUTORIZACIÓN DEL CAMINO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: SÍ ENTIENDO ESO Y QUE A LA MEJOR SÍ SE TIENE QUE HACER, PORQUE POSTERIORMENTE SERÍA EXCAVAR, ROMPER, PERO POR CUESTIONES DE PROCEDIMIENTOS NO SE TIENEN QUE PASAR PRIMERO ESTAS OBRAS COMPLEMENTARIAS POR COPLADEM, PORQUE NO VIENEN DENTRO DE TODAS LAS OBRAS QUE PRESENTARON EN EL COPLADEM. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: MÁS BIEN LO HABÍAMOS ENGLOBADO DENTRO DEL CAMINO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: DIRECTOR PODRÍAMOS CON LAS PRECISIONES DE LA REGIDORA NO SE SI EXISTIERA RECURSO MUNICIPAL PODER

HACER ESTA ESPECIFICACIÓN QUE MENCIONAS EN UN PARÉNTESIS DE LA DENOMINACIÓN DE LA OBRA Y MENCIONAR QUE ES UNA OBRA QUE ES PARTE INTEGRAL DEL CAMINO PRINCIPAL, NO HABRÍA PROBLEMA DE PONER ESA ESPECIFICACIÓN DENTRO DE UN PARÉNTESIS. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: NO, NO HABRÍA PROBLEMA. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: SIGUE SALIENDO DEL FONDO 1 DEL RAMO 33. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: SÍ. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA OBRA PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE OBRA 2023:**

DENOMINACIÓN	RUBRO	DEPENDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023	MUNICIPIO DE SALVATIERRA	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CAMINO BALLESTEROS-SAN NICOLÁS DE LA CONDESA MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.	SALVATIERRA	CONTRATO	\$307,628.79	\$0.00	\$0.00	\$307,628.79	SON TRABAJOS REQUERIDOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA QUE NO ENTRAN DENTRO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA CAMINOS RURALES.  (ESTA OBRA FORMA PARTE INTEGRAL DEL CAMINO BALLESTEROS SAN NICOLÁS DE LA CONDESA MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO).
									TOTAL \$307,628.79	

**SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LOS CAMBIOS DE LA SIGUIENTE OBRA PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE OBRA 2023, MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

PROGRAMA	DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
<b>RAMO XXXIII FONDO 1 2023</b>										<b>80.00%</b>	<b>80.00%</b>	
PSEMIC (PROGRAMA SERVICIOS BÁSICO EN MI COMUNIDAD)	CONSTRUCCION	RECURSO ESTATAL FISE 2023,RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII FONDO 1 2023	SEDESHU	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA LAGUNILLA DEL CARMEN.	LA LAGUNILLA DEL CARMEN.	CONTRATO	\$4,692,885.12	\$0.00	\$2,346,442.56	\$2,346,442.56	EL ANEXO DE EJECUCIÓN OTORGADO AL MUNICIPIO POR PARTE DE SEDESHU CAMBIO DEL NOMBRE ORIGINAL ASI COMO EL MONTO TOTAL DE OBRA DE LO CERTIFICADO EN LA XXX TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 58, DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2023, DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DE DIA. QUE DECIA ORIGINALMENTE "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD LA LAGUNILLA DEL CARMEN DE MARAVATIO" CON UN MONTO DE \$5,631,279.37
								TOTAL	\$4,692,885.12	TOTAL	\$2,346,442.56	\$2,346,442.56

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EXPLICA: SE PIDE AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE Y CAMBIO DE LA PRESUPUESTACIÓN, DEBIDO A UNA REVISIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA SE DA UN MONTO MENOR DE APROXIMADAMENTE UN MILLÓN DE PESOS, A LO QUE ES LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ENTONCES PARA QUE COINCIDA CON EL CONVENIO REVISADO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SE PONE A APROBACIÓN EL CAMBIO DE OBRA QUEDANDO COMO SE MENCIONA, Y LOS MONTOS CAMBIARIA, NADA MÁS ES PARA HACERLO COINCIDIR CON EL CONVENIO QUE SE HIZO CON LA SEDESHU. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: PERO ENTONCES YA SOLAMENTE VA A QUEDAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA, YA EL TANQUE ELEVADO NO. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: NO, ES TANQUE ELEVADO Y SISTEMA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, SERÍA TODAS LAS TOMAS, SERÍA TODO LO QUE YA CONLLEVA PARA QUE LA COMUNIDAD YA TUVIERA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: NADA MÁS CAMBIA LA DENOMINACIÓN DEL PROYECTO, PERO SE QUEDA LA MISMA OBRA. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: CAMBIA EL COSTO, DISMINUYE. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: LA SEDESHU PIDE QUE LE CAMBIEN EL NOMBRE. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: SÍ, PARA ELLOS PONER EN EL SISTEMA QUE COINCIDA CON LA AUTORIZACIÓN, YA ES LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE COMO TAL, YA AHÍ ENGLIBA LO QUE ES TANQUE, LO QUE ES LA LÍNEA ELEVADA DEL TANQUE Y LO QUE ES LA DISTRIBUCIÓN A TODOS LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: ESTO SERÍA LO QUE INCLUYE EL TANQUE ELEVADO QUE SE MENCIONA EN EL COPLADEM. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: SÍ SERÍA EL TANQUE ELEVADO Y EL SISTEMA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES DIEZ INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LOS CAMBIOS DE LA SIGUIENTE OBRA PERTENECIENTE AL PROGRAMA DE OBRA 2023, MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

PROGRAMA	DENOMINACION	RUBRO	DEPENDENCIA	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES	
<b>RAMO XXXIII FONDO 1 2023</b>											<b>80.00%</b>	<b>80.00%</b>	
PSEBMC (PROGRAMA SERVICIOS BÁSICO EN MI COMUNIDAD)	CONSTRUCCION	RECURSO ESTATAL FISE 2023,RECURSO MUNICIPAL RAMO XXXIII FONDO 1 2023	SEDESHU	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EN LA LOCALIDAD LA LAGUNILLA DEL CARMEN.	LA LAGUNILLA DEL CARMEN.	CONTRATO	\$4,692,885.12	\$0.00	\$2,346,442.56	\$2,346,442.56	EL ANEXO DE EJECUCIÓN OTORGADO AL MUNICIPIO POR PARTE DE SEDESHU CAMBIO DEL NOMBRE ORIGINAL ASI COMO EL MONTO TOTAL DE OBRA DE LO CERTIFICADO EN LA XXX TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 58, DE FECHA 07 DE JUNIO DEL 2023, DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DE DIA. QUE DECIA ORIGINALMENTE "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD LA LAGUNILLA DEL CARMEN DE MARAVATIO" CON UN MONTO DE \$5,631,279.37	
TOTAL								\$4,692,885.12	TOTAL	\$2,346,442.56	\$2,346,442.56		

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LAS OBRAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE OBRA 2023, MISMAS QUE SE DETALLAN MEDIANTE OFICIO DOP-1966/2023:

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	RUBRO	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
<b>RAMO XXXIII FONDO 1</b>									<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE LAS CANÇAS EN LA CALLE ALTAMIRANO.	LAS CANÇAS	CONTRATO	\$ 397,451.29	\$0.00	\$0.00	\$397,451.29	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NARANJOS EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA.	SAN PEDRO DE LOS NARANJOS	CONTRATO	\$ 617,067.27		\$0.00	\$617,067.27	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE URIRREO EN LA CALLE ORQUIDEAS.	URIRREO	CONTRATO	\$ 144,655.82		\$0.00	\$144,655.82	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE COPORO EN LA CALLE ESTRELLA.	COPORO	CONTRATO	\$ 615,242.41	\$0.00	\$0.00	\$615,242.41	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NARANJOS EN LA CALLE AMOR CHIQUITO.	SAN PEDRO DE LOS NARANJOS	CONTRATO	\$ 209,425.31	\$0.00	\$0.00	\$209,425.31	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATIO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA.	ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATIO	CONTRATO	\$ 331,186.37	\$0.00	\$0.00	\$331,186.37	
TOTAL							<b>\$2,315,028.47</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$2,315,028.47</b>	

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EXPLICA: SE SOLICITAN ESTAS OBRAS PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE FAIM EN SU FRACCIÓN 2.8, DE PLANEACIÓN

DE RECURSOS FAIM, DONDE SE SOLICITA QUE PARA SERVICIOS BÁSICOS DE LA COMUNIDAD SE APRUEBE O SE EJECUTE EL 40% DEL RECURSO MUNICIPAL EN AGUA, DRENAJE Y ELECTRIFICACIONES, CON LO CUAL CUMPLIMOS TAMBIÉN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA PLATAFORMA DE BIENESTAR DE LO QUE SON LAS MIDS Y CON ESO SE CUMPLIRÍA EL 40% DE LA TOTALIDAD, POR LO CUAL SE PONE A SOLICITUD LA EJECUCIÓN DE ESTAS OBRAS. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: ESTAS OBRAS NO PERTENECEN AL PROGRAMA DE ESTE AÑO O SÍ. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: SE ESTÁN ADICIONANDO, SERÍAN NUEVAS, PARA PODER EJECUTARLAS Y CUMPLIR CON ESE REQUISITO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: Y ESTÁN EN EL COPLADEM. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: ESTÁN LAS SOLICITUDES, ESTA DENTRO DE, EN UNA DE LAS PARTES ES LA COMPLEMENTACIÓN DE LA CALLE ALTAMIRANO, EL DRENAJE NO QUEDA FUNCIONAL HASTA AHORITA PORQUE ATRAVIESA UN PREDIO, ENTONCES SE CONTINUA PARA QUE YA ESTE SANEADO Y NO PASE POR EL PREDIO, Y LAS OTRAS ES IGUAL NADA MÁS ES PARA SANEAR LAS ZONAS DONDE SE TIENEN DRENAJES, NADA MÁS ES DARLES LA SALIDA. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ENTIENDO QUE ESTAS SOLICITUDES OBEDECEN TAMBIÉN A CIERTO REQUERIMIENTO QUE TE PIDEN DENTRO DE ESTE PROGRAMA DEL FAIM, QUE TENEMOS QUE DAR CUMPLIMIENTO TAMBIÉN DE ALGUNA FORMA DESTINAR CIERTO RECURSO PARA QUE SE LLEVEN A CABO, POR LO QUE VEO VIENE ETIQUETADA LO QUE ES EL TEMA DE DRENAJE, AHORA SÍ VIENE ESPECIFICADO DE ESA MANERA. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DICE: TIENE QUE ESTAR DESTINADO A SERVICIOS BÁSICOS QUE SON AGUA POTABLE, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN, ENTONCES CON ESTO SE CUMPLIRÍA CON LO QUE CORRESPONDE A DRENAJE, LOS LINEAMIENTOS POR TIEMPOS ES POR LO QUE SE SOLICITA, TENEMOS HASTA EL DÍA DE HOY, ESTA SEMANA HASTA EL 2 DE DICIEMBRE SE CIERRA LA PLATAFORMA DE MIDS PARA PODER SUBIR ESE RECURSO QUE SE PUEDE APLICAR EN ESTE AÑO, SON RECURSOS DE LOS AHORROS QUE SE HA TENIDO DENTRO DE LA MISMAS OBRAS QUE SE HAN HECHO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: CON ESTAS MODIFICACIONES SE MODIFICARÍA ENTONCES EL TECHO FINANCIERO. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: NO, DE HECHO CON ESTO CUMPLIMOS CON EL PROGRAMA DEL TECHO FINANCIERO, ESTAMOS DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS PARA CUMPLIR CON LO MISMO DE TOTAL DE LA ACCIÓN, CON ESTO CUMPLIMOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: A LO QUE SE REFIERE LA REGIDORA O ME CORRIGE SINO ES ASÍ, ES SI EL PROGRAMA DE OBRA 2023 APROBADO SE MODIFICAN LOS MONTOS DEBIDO A ESTA APROBACIÓN O NO. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: SÍ HAY UNA MODIFICACIÓN EN EL PROGRAMA DE OBRA. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: INCREMENTARÍA. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA: NO, ES QUE HUBO UNOS A LA BAJA Y OTRAS VAN A SER A LA ALTA, SE VA A DISTRIBUIR, ESTAS SON DE AHORROS, COMO EN LA LAGUNILLA ESTABA APROBADO CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL E INVIERTES

ESE MILLÓN EN ESA ZONA, COMO LA LAGUNILLA DE AGUA POTABLE ESTÁBAMOS INVIRTIENDO EN SERVICIOS BÁSICOS, POR ESO SE PROPONEN DRENAJES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: DE IGUAL MANERA QUE EL PUNTO ANTERIOR, PARA PRECISAR SI ESTAS OBRAS ENTONCES SON NECESARIAS PARA PODER EFICIENTAR O SACAR ADELANTE LAS OBRAS YA PROPUESTAS EN EL COPLADEM, ES LO QUE MENCIONABAS VERDAD, ES CORRECTO. EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS CONTESTA. SÍ. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: PARA DEJAR DE MANIFIESTO QUE POR UN ERROR EN LA NOTIFICACIÓN DE LA SESIÓN DE PARTE DE NOTIFICADOR AL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ NO ESTÁ PRESENTE, VIENE TRASLADÁNDOSE PARA LA SESIÓN, LO QUE DEJO DE MANIFIESTO PARA JUSTIFICAR LA INSISTENCIA TEMPORAL QUE FUE POR ESTA RAZÓN. LA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA DICE: ME GUSTARÍA HACER EL COMENTARIO, REALMENTE DEBERÍA DE ESTAR FUNCIONANDO MÁS EL COPLADEM, PARA ESTAR INCLUYENDO ESAS MODIFICACIONES DE OBRA, SOBRE TODO POR LO DELICADO DEL ORIGEN QUE SE PRETENDE DE DONDE TOMAR EL RECURSO, YA QUE ES UN RAMO DONDE SE OBSERVA AL 100% CUANDO POR AHÍ SE REQUIERE EXTRAER UN RECURSO DE ESE RAMO, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA QUE SE ESTUVIERA SESIONANDO MÁS SEGUIDO EN EL COPLADEM PARA INCLUIR ESTAS OBRAS Y EVITAR ALGUNA OBSERVACIÓN, SOBRE TODO SI YA SABE EL DIRECTOR DEL ÁREA LO QUE SE REQUIERE, PUES QUE SE ESTE INFORMANDO PARA QUE DE ESA MANERA YA SE PRESENTE UN PRESUPUESTO EXACTO DONDE SE MENCIONE QUE HUBO AHORROS, Y QUE ESTEMOS BIEN INFORMADOS AL MOMENTO EN QUE SE SUBAN ESTAS OBRAS AQUÍ AL AYUNTAMIENTO, SOBRE TODO PARA QUE NO HAYA CONTROVERSIAS O ALGÚN MAL ENTENDIDO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LA PROPUESTA ES QUE SE HAGA ESTE MISMO AÑO LA SESIÓN DEL COPLADEM PARA QUE SE HAGA O QUE SE SOLICITAN REGIDORA ANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SEIS VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LAS OBRAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE OBRA 2023, MISMAS QUE SE DETALLAN MEDIANTE OFICIO DOP-1966/2023:**

PROGRAMA	DENOMINACION	RUBRO	INCIDENCIA	NOMBRE DE LA OBRA/ PROYECTO	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCION	COSTO TOTAL DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES	OBSERVACIONES
<b>RAMO XXXIII FONDO 1</b>									<b>0.00%</b>	<b>100.00%</b>	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE LAS CANOAS EN LA CALLE ALTAMIRANO.	LAS CANOAS	CONTRATO	\$ 397,451.29	\$0.00	\$0.00	\$397,451.29	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NARANJOS EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA.	SAN PEDRO DE LOS NARANJOS	CONTRATO	\$ 617,067.27		\$0.00	\$617,067.27	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE URIRIO EN LA CALLE ORQUIDEAS.	URIRIO	CONTRATO	\$ 144,655.82		\$0.00	\$144,655.82	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE COPORO EN LA CALLE ESTRELLA.	COPORO	CONTRATO	\$ 615,242.41	\$0.00	\$0.00	\$615,242.41	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE LOS NARANJOS EN LA CALLE AMOR CHIQUITO.	SAN PEDRO DE LOS NARANJOS	CONTRATO	\$ 209,425.31	\$0.00	\$0.00	\$209,425.31	
RAMO XXXIII FONDO 1	CONSTRUCCIÓN	RAMO XXXIII FONDO 1	COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GTO., EN LA LOCALIDAD DE LA ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATIO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA.	ESTANCIA DEL CARMEN DE MARAVATIO	CONTRATO	\$ 331,186.37	\$0.00	\$0.00	\$331,186.37	
TOTAL							\$2,315,028.47		\$0.00	\$2,315,028.47	

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA VERSIÓN FINAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE QUIEN EXPLICA: YA APROBARON LA VERSIÓN QUE NOS HIZO EL CONSULTOR, ESA VERSIÓN TENEMOS QUE MANDARLA AL IPLANEG ANTES PARA QUE LA EMPATARA CON LA VERSIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SE MANDÓ Y NOS HICIERON VARIAS OBSERVACIONES, MISMAS QUE

EL CONTRATISTA QUE TUVIMOS LAS SOLVENTO, ENTONCES YA EL IPLANEG NOS DIO LA CARTA DE CONGRUENCIA YA NOS DICE QUE SÍ COINCIDE EL ESTATAL CON EL MUNICIPAL, YA NOS DIO LA CARTA, INCLUSO LO ÚNICO QUE NOS HIZO VER ES QUE NO SE PUSO EL DOMICILIO PARA QUE DIJÉRAMOS QUE ESTUVIERA EN DESARROLLO URBANO LA VERSIÓN DISPONIBLE AL PÚBLICO, ENTONCES YA TAMBIÉN LO PUSIMOS Y YA SE CUMPLIÓ CON TODO, YA AHORITA YA ES LA APROBACIÓN FINAL, YA INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES QUE SE HICIERON Y YA SE MANDE A PUBLICAR, ESTÁ LA CARTA DE CONGRUENCIA ANEXADA. EL REGIDOR C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: AQUÍ SE HAN HECHO ALGUNAS MODIFICACIONES, SE HA ESTADO TRABAJANDO DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DICE: SÍ YA SE HICIERON, SOBRE TODO LAS QUE NOS HICIERON EN EL IPLANEG. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA PREGUNTA: ESTE QUE TENEMOS DESDE CUANDO ESTABA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DICE: EL QUE ESTÁ VIGENTE ES DEL 2019, PERO ANTES DE ESE ESTABA DESDE 1994. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: LUEGO DEL REGLAMENTO QUE HEMOS ESTADO ANALIZANDO EN LA COMISIÓN, TAMBIÉN YA SE RIGE Y SE HAN ADECUADO A ESTE NUEVO PROGRAMA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DICE: SI CLARO, SOBRE TODO EN LA CUESTIÓN DE ECOLOGÍA, QUE ES DONDE MÁS ESTAMOS TRABAJANDO ESTO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA PREGUNTA: ESTE PROGRAMA A SU VEZ TIENE YA CONSIDERADA LA POSIBILIDAD DE LA SEPARACIÓN INCLUSO DE ALGUNAS ÁREAS QUE PUEDAN OPERAR INDEPENDIENTEMENTE. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE CONTESTA: SÍ, OBIAMENTE CON SU ESTUDIO PREVIO Y LA APROBACIÓN DE USTEDES ES COMO SE PUEDE DAR, DE HECHO AHORITA ESTAMOS CASI OBLIGADOS A ACTUALIZAR NUESTROS REGLAMENTOS PORQUE HAY COSAS NUEVAS, Y HAY QUE ACTUALIZAR TODOS LOS REGLAMENTOS, HABRÍA QUE ADICIONAR ALGUNAS COSAS QUE SE TIENEN QUE CONSIDERAR QUE PUSO EL ESTADO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: LOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS ESTÁN DE TESTIGOS Y AVALES DE QUE ESTE PROGRAMA LO HEMOS VISTO LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y HEMOS CHECADO EL REGLAMENTO, QUE TODAVÍA NO SE HACE LA PROPUESTA FINAL, PERO QUE COMO LO EXPRESA EL DIRECTOR CON ESTAS MODIFICACIONES EN SU MOMENTO SE TENDRÍA QUE TRABAJAR NUEVAMENTE, PORQUE ESTE PROGRAMA CONSIDERA EL QUE AHORA LA ÁREAS QUE ESTÁN DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TENGAN CIERTA INDEPENDENCIA Y TENGAN SU PROPIO PROGRAMA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DICE: ESTE PROGRAMA TIENE MUCHO QUE VER CON TESORERÍA, CON AGUA POTABLE, CON EL PREDIAL, CON SERVICIOS MUNICIPALES Y CON NOSOTROS SOBRE TODO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: COMO BIEN ACABA DE DECIR NUESTRO DIRECTOR, ES UN TEMA DE INTERÉS EN VARIAS ÁREAS PARA LA CIUDADANÍA DE GRAN INTERÉS Y SEGURAMENTE EN ALGÚN MOMENTO SE NOS PODRÍA ACERCAR LOS MISMOS CIUDADANOS A LOS

MISMOS REGIDORES QUE ESTARÍAMOS APROBANDO Y OBVIAMENTE ESTAMOS DEJANDO AQUÍ EL DICTAMEN, ME PARECE QUE LA FECHA QUE PIDIERON FUE EL 13 DE JULIO Y SE RECIBIÓ EL ORIGINAL HASTA SEPTIEMBRE, DE TODAS MANERAS ESTAMOS CONTANDO CON CASI TRES MESES EN LAS QUE SE NOS PUDIERON HABER PRESENTADO ESTAS MODIFICACIONES, SÍ ES MUY IMPORTANTE QUE NOSOTROS PODAMOS DAR RESPUESTA A LA CIUDADANÍA SOBRE ESTOS TEMAS QUE REPITO USTEDES MISMOS INSISTEN EN QUE SON UN EJE FUNDAMENTAL Y DE MUCHO INTERÉS PÚBLICO, POR MI PARTE ESA SERÍA UNA RAZÓN POR LA QUE NO PUDIERAN CONTAR CON MI APROBACIÓN, NOS COMPARTEN AYER Y YO CON TODO GUSTO Y QUE PARA PRÓXIMAS OCASIONES TOMANDO EN CUENTA QUE SE TUVO EL TIEMPO QUE SE NOS EXPONGAN LAS MODIFICACIONES TAMBIÉN PARA NOSOTROS PODER EMPAPARNOS DEL TEMA Y CON MUCHO GUSTO PODRÍAN CONTAR CON ESE VOTO EN PRÓXIMAS OCASIONES. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DICE: ES TAN IMPORTANTE ESTE PROGRAMA, QUE CREO QUE SE DEBERÍA HACER UNA PÁGINA WEB DE INTERNET, QUE FUERA MÁS DE CONSULTA, YO LO TENGO EN LA OFICINA PERO ES MUY EXTENSO Y HAY UNA INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE Y ACTUALIZADA, ES UN DOCUMENTO DE CONSULTA INCLUSO PARA CHAVOS DE SECUNDARIA, CON DATOS MUY IMPORTANTES. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: A MÍ ME GUSTARÍA QUE QUEDARA ASENTADO EN EL ACTA QUE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTA DIRECCIÓN DE LA FRACCIÓN DE MORENA, ME GUSTARÍA SABER CUÁNTAS VECES A SESIONADO, DESDE EL 10 DE OCTUBRE A LA FECHA, TENGO EL CONOCIMIENTO QUE NO HA SESIONADO UNA SOLA VEZ, ENTONCES ME GUSTARÍA QUE SE QUEDARA ASENTADO EN EL ACTA. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: A MÍ TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE QUEDARA ASENTADO EN ACTA, QUE NO ES UNA CUESTIÓN, NI UNA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LA COMISIÓN, ESTO ES UNA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LA DIRECCIÓN Y DEL PLENO, QUE QUEDE ASENTADO ESO POR FAVOR. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA VERSIÓN FINAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.**

**POR LO QUE SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----**  
**SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE LA ADICIÓN QUE SE**

**DESCRIBE MEDIANTE OFICIO PMS/592/2023 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA, GTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA A LA PROPUESTA QUE SE ADICIONA, ASÍ MISMO MENCIONA CÓMO QUEDARÍAN LOS TRANSITORIOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ES UN TEMA DE SEGUIR FORTALECIENDO AL SISTEMA, DE ALGUNA MANERA HEMOS VISTO AHÍ ALGUNAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD, SOBRE TODO EN EL TEMA ADMINISTRATIVO, EN EL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LOS REPORTES QUE SE HAN ESTADO MANIFESTANDO POR PARTE DE LA MISMA CIUDADANÍA SE REQUIERE AHÍ TENER UN POCO MÁS DE SEGUIMIENTO A ESTOS REPORTES Y FORTALECER EL ÁREA ADMINISTRATIVA, POR LO CUAL LA PROPUESTA ES FORTALECER EL SISTEMA CON ESTA SUBDIRECCIÓN PARA PODER APOYARLE AHÍ A LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y SOBRE TODO A NUESTRO DIRECTOR GENERAL. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: DE MI PARE ME MANIFIESTO A FAVOR, YA QUE SI ALGUNA DE LAS SOLICITUDES MÁS ALLÁ DE QUEJAS, PERO SOLICITUDES DE ATENCIÓN RECIBIMOS LOS EDILES ES PRECISAMENTE EN ESTA ÁREA, EL MUNICIPIO HISTÓRICAMENTE HA TENIDO MUCHAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN ESTE SENTIDO, ENTONCES SI ESTO ALIVIA VARIOS DE LOS PROBLEMAS QUE SABEMOS TENEMOS COMO CIUDADANOS O COMO FUNCIONARIOS PUES DE MI PARTE A FAVOR Y LO CELEBRO ALCALDE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA ADICIÓN QUE SE DESCRIBE MEDIANTE OFICIO PMS/592/2023 AL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.****

**ORDENÁNDOSE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.**-----

**RAZÓN.- SIENDO LAS 12:13 DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS, SE PRESENTÓ EN LA SESIÓN EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ. DOY FE.**-----

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XII DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1.- NOTIFICACIÓN DEL DERECHO DEL TANTO, PRESENTADO POR EL C. SALVADOR VERA GUZMÁN APODERADO LEGAL DEL SR. EUTIMIO MOLINA RAMÍREZ, EN RELACIÓN AL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 11 DE LA MANZANA 40, DE LA ZONA 1 DEL POBLADO**

**CONGREGACIÓN DE HUATZINDEO, MUNICIPIO DE SALVATIERRA. EL H. AYUNTAMIENTO DA POR PRESENTADA LA NOTIFICACIÓN.-----**

**2.- OFICIO NÚMERO DUMA/1531/2023 MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INFORMA A LA C. CARMEN ROCHA ÁVILA QUE NO EXISTE INTERÉS Y NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA “ESQUINA” UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LOS GARCÍA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EL H. AYUNTAMIENTO DA POR PRESENTADO EL OFICIO.-----**

**3.- OFICIO NÚMERO DUMA/1532/2023 MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INFORMA A LA LIC. ALYELY SHARAY NOYOLA HEREDIA, QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO “EL LLANO” UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO PEJO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EL H. AYUNTAMIENTO DA POR PRESENTADO EL OFICIO.-----**

**4.- OFICIO NÚMERO DUMA/1559/2023 MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE INFORMA AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE NO EXISTE INTERÉS O AFECTACIÓN AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO. EL H. AYUNTAMIENTO DA POR PRESENTADO EL OFICIO.-----**

**5.- OFICIO NÚMERO DUMA/1281/2023 MEDIANTE EL CUAL EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE INFORMA AL LIC. VÍCTOR MANUEL PÉREZ MUÑOZ, RESPECTO DE SOLICITUD DE COPIAS DEL OFICIO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA RAMPA SOBRE EL DOMICILIO DE CALLE JUVENTINO ROSAS NÚMERO 133 DE LA COLONIA BALCONES AL VALLE DE ESTA CIUDAD. EL H. AYUNTAMIENTO DA POR PRESENTADO EL OFICIO.-----**

**6.- OFICIO SVM/081/2023 SUSCRITO POR EL MTRO. FRANCISCO JAVIER VACA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALVATIERRA, QUIEN SOLICITA DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE RONDINES O ELEMENTOS POLICIACOS EN LA ZONA DURANTE EL HORARIO VESPERTINO HASTA LAS 20:00 HORAS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE LE DIO TURNO Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA SE PUSO EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR, YA SE ATENDIO PERO SE LE DIO CONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO. EL H. AYUNTAMIENTO DA POR PRESENTADO EL OFICIO.-----**

**7.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 376 MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EFECTÚA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO PARA QUE, ESTABLEZCAN REFUGIOS DE OPERACIÓN MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS CONFORME AL MODELO DE ATENCIÓN DISEÑADO POR EL CONSEJO ESTATAL E INTEGREN DENTRO DE SU PRESUPUESTO, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE DICHOS REFUGIOS.**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ESTA INFORMACIÓN YA FUE REMITIDA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE EN SU MOMENTO HAGA LA PROPUESTA A ESTE ORGANO EDILICIO. EL H. AYUNTAMIENTO DA POR PRESENTADO EL OFICIO.-----

**8.- OFICIO 343/SMA MEDIANTE EL CUAL EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA, INFORMA AL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, RESPECTO AL SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA MAGDALENA. EL H. AYUNTAMIENTO DA POR PRESENTADO EL OFICIO.-----**

**9.- NOTIFICACIÓN DEL DERECHO DEL TANTO DE LA C. JUANA VERA CALDERÓN, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 16, DE LA MANZANA 40, DE LA ZONA 01 DEL POBLADO LA LUZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EL H. AYUNTAMIENTO DA POR PRESENTADA LA NOTIFICACION.-----**

**10.- HOJA DE TURNO MEDIANTE LA CUAL SE REMITE AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EL OFICIO 06299 QUE CONTIENE LA HOJA DE CAMPO DE MONITOREO DE CLORO RESIDUAL LIBRE REALIZADA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO A LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL EMENGUARO. EL H. AYUNTAMIENTO DA POR PRESENTADA LA HOJA DE TURNO.-----**

**11.- HOJA DE TURNO MEDIANTE LA CUAL SE REMITE AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EL OFICIO 06462 QUE CONTIENE LA HOJA DE CAMPO DE MONITOREO DE CLORO RESIDUAL LIBRE REALIZADA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO A LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GTO. EL H. AYUNTAMIENTO DA POR PRESENTADO EL OFICIO.-----**

**12.- HOJA DE TURNO MEDIANTE LA CUAL SE REMITE AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EL OFICIO 06105 QUE CONTIENE LA HOJA DE CAMPO DE MONITOREO DE CLORO RESIDUAL LIBRE REALIZADA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO A LAS LOCALIDADES DE LA CALERA, LAS CRUCES Y EL SALVADOR (RANCHITO DE SAN JOSÉ DEL CARMEN). EL H. AYUNTAMIENTO DA POR PRESENTADO EL OFICIO.-----**

**SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO XIII DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:18 DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SÍNDICO**

**GERMAN CERVANTES VEGA**

**L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ**

**REGIDORES:**

**C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA**

**LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA**

**ING. LUIS ANTONIO GUERRERO FLORES LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS**

**ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO**

**C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

**LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS**

**DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA**

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**